DOCUMENTO TÉCNICO DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto:	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO TURÍSTICO DE SANTA MARTA
Sector:	CULTURA
Objetivo	Fortalecer la capacidad institucional de la Secretaría de Cultura para la planificación estratégica, la gestión cultural y la implementación de procesos socioculturales y territoriales, mediante el incremento y cualificación del personal técnico.
Tiempo de ejecución:	20 MESES
Localización:	Región: Caribe Departamento: Magdalena Distrito de Santa Marta

Elaborado por:
Secretaría de Cultura

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO 3
2. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA 3
3. CONTEXTO GENERAL DEL PROYECTO 5
4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA 8
4.1. ÁRBOL DE PROBLEMAS 8
4.2. PROBLEMA CENTRAL 9
4.3. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN EXISTENTE CON BASE A LAS PROBLEMÁTICAS 9
4.4. MAGNITUD DEL PROBLEMA 10
5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO 10
6. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 11
6.1. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES 12
7. POBLACIÓN 12
7.1. POBLACIÓN AFECTADA 13
7.2. POBLACIÓN OBJETIVO 13
8. OBJETIVOS 15
8.1. ÁRBOL DE OBJETIVOS 15
8.2. OBJETIVO GENERAL 16
8.3. INDICADOR QUE MIDE EL OBJETIVO 16
8.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS 17
8.5. MEDIOS 18
9. ANÁLISIS DE ALTERNATIVA 19
9.1. ALTERNATIVA SELECCIONADA 19
9.2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LA ALTERNATIVA 19
9.3. ACTIVIDADES POR EJECUTAR 21
9.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 24
9.5. LOCALIZACIÓN 27
10. PRESUPUESTO DEL PROYECTO 31
10.1 RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO 37
11. FUENTES DE FINANCIACIÓN 39
12. CRONOGRAMA RESUMEN DEL PROYECTO 40
13. ANÁLISIS DE RIESGOS 42

FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DEL DISTRITO TURÍSTICO DE SANTA MARTA

1. INTRODUCCIÓN DEL PROYECTO

La cultura desempeña un papel fundamental en el desarrollo de las sociedades, ya que contribuye a la construcción de identidad, cohesión social y bienestar ciudadano. En este contexto, la Secretaría de Cultura Distrital de Santa Marta tiene la misión de promover, preservar y fortalecer el patrimonio cultural, así como de fomentar la participación de la comunidad en la vida cultural del distrito.

Para garantizar una gestión eficiente y el cumplimiento de sus objetivos, es imprescindible contar con un equipo de trabajo altamente capacitado y suficiente para atender la creciente demanda de servicios y proyectos culturales. Sin embargo, la Secretaría enfrenta desafíos relacionados con la dotación de personal, incluyendo la falta de perfiles especializados y la insuficiencia de talento humano. Estas limitaciones pueden afectar la capacidad de respuesta institucional y dificultar la ejecución de programas que beneficien a la comunidad.

El presente proyecto busca fortalecer el recurso humano de la Secretaría de Cultura Distrital mediante la optimización de la dotación de personal, asegurando que cada dependencia cuente con profesionales idóneos para cumplir con sus responsabilidades de manera eficaz. Esto permitirá mejorar la calidad del servicio ofrecido a la ciudadanía y consolidar una Secretaría más dinámica, proactiva y alineada con las necesidades del sector cultural.

Este proyecto es una iniciativa clave para el fortalecimiento institucional de la Secretaría de Cultura Distrital, garantizando un equipo de trabajo con las competencias necesarias para impulsar el desarrollo cultural en Santa Marta. Su implementación contribuirá a una mejor planificación, ejecución y evaluación de estrategias culturales, impactando positivamente tanto en la administración distrital como en la comunidad en general.

2. ARTICULACIÓN CON LA POLÍTICA PÚBLICA

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL 2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida Transformación: 2. Seguridad humana y justicia social
Pilar: 03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida
Catalizador: 02. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz.

Componente: c. Fomento y estímulos a las culturas, las artes y los saberes.
Programa: 3301- Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos.

PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL (2024-2027) 12+1 RUTA DEL CAMBIO PARA SUPERAR LA POBREZA

- **Eje 1:** REVOLUCIÓN DE LA EQUIDAD
- **Línea:** 1.4. Movilización Cultura y el Deporte para superar la pobreza.
- **Programa:** 1.4.1. Programa Movilización Renace la Cultura y el Deporte

PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL
Plan de Desarrollo 2024-2027: SANTA MARTA 500+

- **Eje estratégico:** SANTA MARTA AVANZA EN UNA POLÍTICA SOCIAL MODERNA PARA TRANSFORMAR VIDAS
- **Línea: Más cultura y deporte para los samarios**

Metas	Indicadores
Fortalecer la identidad cultural y la convivencia comunitaria al organizar y promover eventos culturales anuales incluyendo festivales, encuentros, conmemoraciones y la creación de circuitos culturales que celebren la diversidad cultural de Santa Marta.	Número de circuitos culturales establecidos
Gestionar la implementación de un Observatorio Cultural en el Distrito de Santa Marta	Número de gestiones realizadas para la implementación de un observatorio cultural
Formular una política pública cultural	Número de políticas culturales formuladas
Evaluar y actualizar el plan maestro de cultura vigente hasta la fecha	Plan maestro de cultura evaluado y actualizado

- **Eje estratégico:** SANTA MARTA CUENTA CON UN GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO
- **Línea: Participación ciudadana para la construcción colectiva de la ciudad**

Metas	Indicadores
Propiciar espacios de encuentro y diálogo entre los diferentes agentes culturales de Santa Marta.	Consejos distritales de cultura organizados y activos.

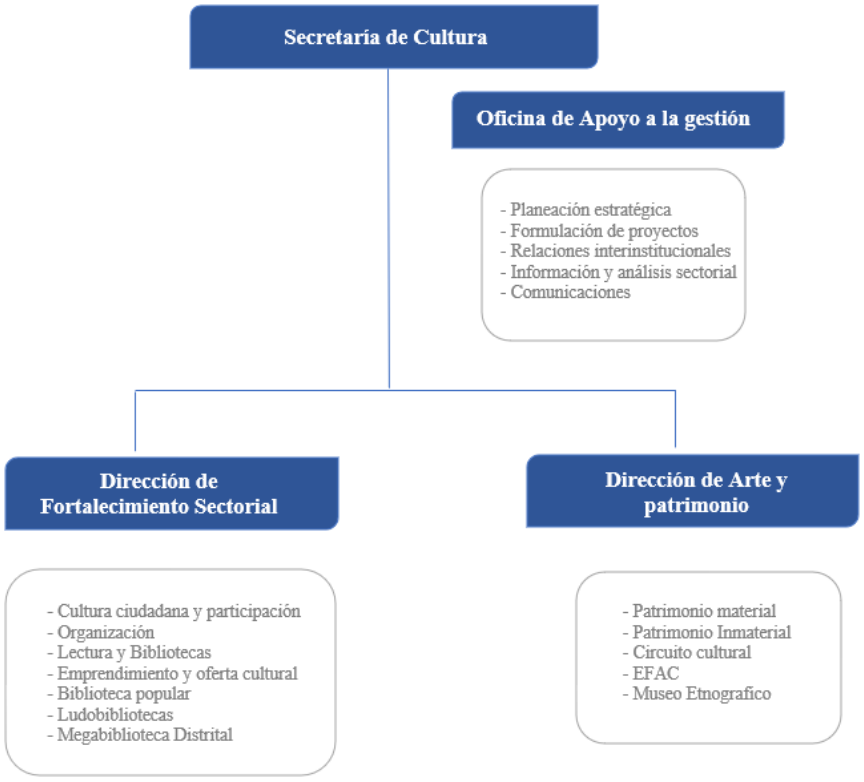
- **Eje estratégico:** HABILITADORES CLAVE DEL DESARROLLO DE SANTA MARTA
- **Línea: Construcción de paz, victimas y cierre de brechas con la ruralidad**

Metas	Indicadores
crear espacios para promover la paz, el diálogo y la reconciliación.	Número de espacios públicos creados para promover la paz, el diálogo y la reconciliación.

3. CONTEXTO GENERAL DEL PROYECTO

Santa Marta, fundada en 1525, es la ciudad más antigua de Colombia y una de las más antiguas de América del Sur. Su riqueza cultural se manifiesta en una diversidad de expresiones artísticas, tradiciones y un patrimonio histórico invaluable que refleja la confluencia de diversas culturas a lo largo de los siglos. Esta diversidad no solo enriquece la identidad samaria, sino que también posiciona a la ciudad como un referente cultural en la región Caribe y a nivel nacional.

La Secretaría de Cultura Distrital de Santa Marta es la entidad encargada de formular, liderar y ejecutar la política pública en materia cultural, garantizando condiciones para el ejercicio efectivo de los derechos culturales de los habitantes. Para el desarrollo de sus funciones, la Secretaría de Cultura está conformada por tres áreas principales:



Oficina de Apoyo a la Gestión. Esta oficina tiene como propósito fortalecer las dependencias culturales y sus funciones, asegurando la articulación de planes de mejoramiento que optimicen su desempeño. Se encarga de orientar la formulación, implementación y evaluación de políticas, estrategias y proyectos sectoriales. Además, revisa y emite conceptos sobre los proyectos de inversión, asegurando el uso eficiente de los recursos públicos. También lidera la creación y actualización del Sistema Distrital de Información Cultural, lo que permite consolidar datos estratégicos para la gestión cultural en la ciudad.

Dirección de Fortalecimiento Sectorial. Es responsable de la formulación, implementación y seguimiento de políticas y estrategias para el desarrollo del sector cultural. Su labor incluye la articulación con entidades públicas y privadas para la destinación de recursos, la promoción de prácticas culturales locales y el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cultura. También lidera programas de bibliotecas, lectura, escritura y emprendimiento cultural, además de fomentar la participación ciudadana en la gestión del patrimonio cultural del distrito

Dirección de Arte y Patrimonio. Esta dirección lidera la planificación e implementación de programas orientados al desarrollo y protección de las expresiones artísticas y el patrimonio cultural de Santa Marta. Se encarga de la formulación de estrategias para garantizar el acceso de la ciudadanía a manifestaciones culturales, la preservación del patrimonio material e inmaterial y la

gestión de recursos para eventos, festivales y actividades culturales en el distrito. Además, diseña metodologías de aprendizaje en áreas artísticas y patrimoniales y promueve el desarrollo de nuevas expresiones del arte contemporáneo.

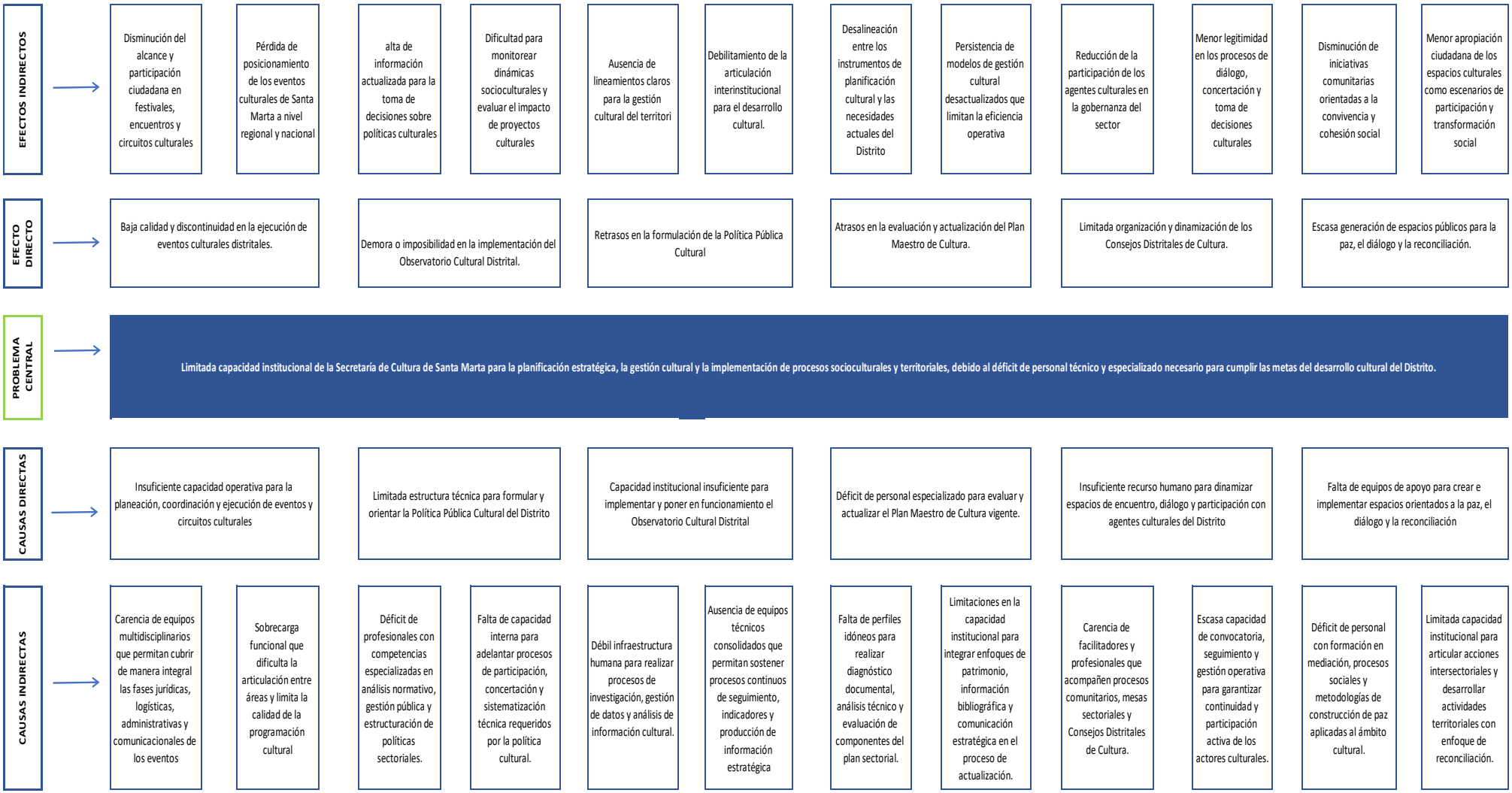
Sin embargo, enfrenta desafíos significativos debido a la falta de personal especializado y recursos humanos suficientes para atender la creciente demanda de servicios y proyectos culturales. Esta situación limita la capacidad institucional para promover, preservar y desarrollar el patrimonio cultural de manera eficiente.

El Plan de Desarrollo Distrital "Santa Marta 500+" 2024-2027 establece lineamientos estratégicos para abordar estos desafíos. Este plan busca avanzar en soluciones integrales que potencien el desarrollo de la ciudad, destacando la importancia de su riqueza natural y diversidad cultural como fundamentos de sus vocaciones productivas e identidad. Entre sus propósitos fundamentales se encuentran el fortalecimiento de la institucionalidad cultural y la mejora en la gestión de los servicios culturales, reconociendo que una estructura organizativa robusta es esencial para el desarrollo sostenible del sector.

En este contexto, es prioritario garantizar que la Secretaría de Cultura Distrital cuente con el recurso humano necesario para cumplir sus funciones de manera eficiente. La dotación de personal idóneo y suficiente permitirá atender las demandas del sector cultural, optimizar la gestión de recursos y asegurar la ejecución efectiva de programas y proyectos que beneficien a la comunidad. Además, contribuirá al posicionamiento de Santa Marta como un referente cultural a nivel regional y nacional, alineándose con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital.

4. ANÁLISIS DEL CONTEXTO Y PLANEAMIENTO DEL PROBLEMA

4.1. Árbol de problemas

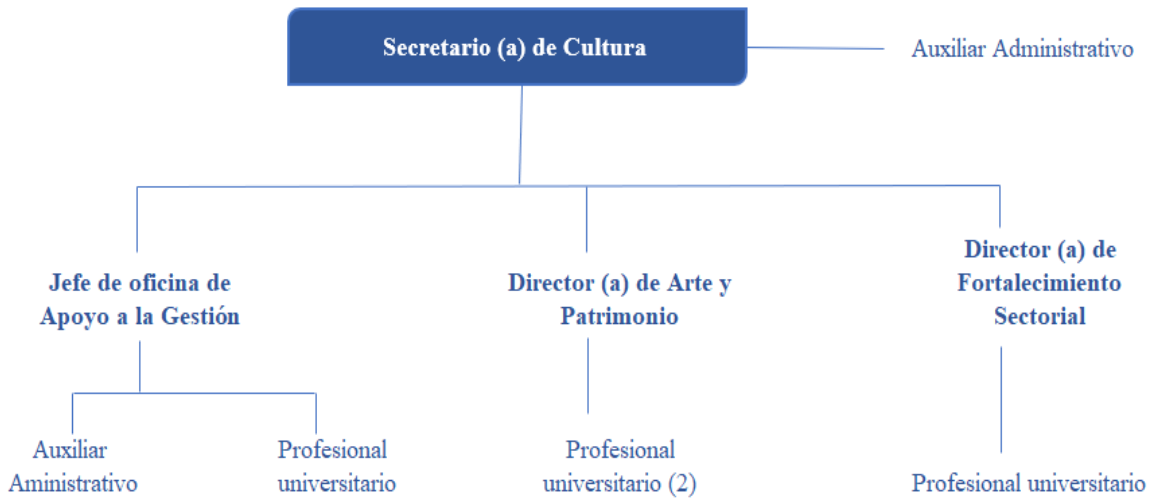


4.2. Problema Central

Limitada capacidad institucional de la Secretaría de Cultura de Santa Marta para la planificación estratégica del desarrollo sociocultural y territorial de la ciudad.

4.3. Descripción de la situación existente con base a las problemáticas

La Secretaría de Cultura Distrital de Santa Marta enfrenta limitaciones significativas en su capacidad institucional, lo que impacta directamente la gestión eficiente de proyectos y programas culturales en el territorio. Uno de los principales desafíos es la escasez de personal técnico y profesional, con solo seis funcionarios de planta y tres de libre nombramiento y remoción, lo que resulta insuficiente para atender las crecientes demandas del sector cultural y garantizar la adecuada planificación y ejecución de iniciativas estratégicas.



Esta limitación de personal repercute en la capacidad de formulación, gestión y seguimiento de proyectos culturales, lo que genera retrasos en la implementación de programas clave, debilita los procesos de supervisión y evaluación, y limita el impacto de las inversiones en el sector. La falta de recursos humanos especializados dificulta la articulación con otros actores culturales, la optimización del uso de los recursos disponibles y el diseño de estrategias de desarrollo cultural sostenibles para la ciudad.

Como consecuencia, los programas dirigidos a fortalecer la identidad cultural, el acceso a la oferta artística y la dinamización de la economía creativa no logran generar los impactos esperados, afectando la calidad de vida de los ciudadanos y el posicionamiento de Santa Marta como un referente cultural.

4.4. Magnitud del problema

La Secretaría de Cultura Distrital de Santa Marta enfrenta serias deficiencias institucionales que afectan su capacidad de gestión, la prestación de servicios culturales y el desarrollo de políticas públicas efectivas para el sector. Estas limitaciones se manifiestan en términos cuantitativos y cualitativos, comprometiendo la eficiencia de la entidad y su impacto en la comunidad.

Uno de los principales problemas es el déficit de personal, ya que la Secretaría cuenta con solo seis funcionarios de planta y tres de libre nombramiento y remoción, una dotación insuficiente para atender la creciente demanda de servicios culturales y garantizar una gestión efectiva. Esta escasez de talento humano genera sobrecarga laboral, pues los funcionarios deben asumir múltiples responsabilidades que superan su capacidad operativa, afectando la calidad y oportunidad de los procesos administrativos y la ejecución de proyectos.

Como consecuencia, la Secretaría enfrenta demoras en la planificación y ejecución de iniciativas culturales, reduciendo el impacto de las políticas públicas en la comunidad. La falta de personal especializado también dificulta la articulación con artistas, gestores y entidades culturales, limitando el desarrollo de estrategias conjuntas y la gestión de recursos adicionales para fortalecer el sector.

Además, la Secretaría de Cultura enfrenta limitaciones operativas que afectan su capacidad de gestión, como la ausencia de un vehículo que facilite el traslado del equipo de trabajo y el transporte de materiales para actividades culturales. Esta situación dificulta la ejecución eficiente de los programas, reduce la cobertura de los servicios y afecta la articulación con la comunidad y los actores del sector. Como consecuencia, se ha generado una percepción negativa en la ciudadanía, reflejada en la insatisfacción con la accesibilidad y calidad de la oferta cultural, lo que debilita la participación comunitaria y limita el reconocimiento de la cultura como un eje fundamental para el desarrollo de la ciudad.

5. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La Secretaría de Cultura Distrital de Santa Marta desempeña un papel clave en la promoción, preservación y desarrollo del patrimonio cultural de la ciudad. Para asegurar una gestión eficiente y el cumplimiento de sus objetivos, es fundamental contar con un equipo de trabajo idóneo, suficiente y alineado con las necesidades del sector cultural.

Actualmente, la Secretaría enfrenta desafíos significativos en materia de talento humano, como la falta de perfiles especializados y la insuficiencia de personal para atender la creciente demanda de servicios y proyectos culturales. Estas limitaciones afectan la capacidad institucional para diseñar, gestionar y ejecutar iniciativas de alto impacto, reduciendo la efectividad de las políticas públicas y dificultando la materialización de programas dirigidos a la comunidad.

El fortalecimiento del recurso humano permitirá mejorar la eficiencia en la prestación de servicios, optimizar el uso de los recursos y garantizar la ejecución efectiva de programas y proyectos culturales. Con una estructura organizativa más robusta y competente, la Secretaría podrá responder de manera ágil a los retos del sector, incrementar su capacidad operativa y generar mayores beneficios para la ciudadanía.

Además, para garantizar el adecuado desarrollo de estas actividades y facilitar la movilidad del equipo técnico y administrativo, es imprescindible contar con un vehículo en alquiler que apoye las actividades propias de la Secretaría. Este vehículo permitirá realizar desplazamientos oportunos hacia distintos puntos de la ciudad, asegurando la supervisión de eventos, el transporte de insumos y materiales, así como la articulación con gestores, colectivos y comunidades culturales. Asimismo, fortalecerá la capacidad de respuesta institucional ante las dinámicas del sector, optimizando los tiempos de ejecución y mejorando la eficiencia operativa en la implementación de estrategias y programas.

Este proyecto se alinea con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Distrital Santa Marta 500+ (2024-2027), en especial con la meta de fortalecer la institucionalidad cultural y mejorar la gestión de los servicios culturales en la ciudad. Además, contribuye al proceso de modernización de la administración pública, garantizando un equipo humano altamente capacitado y con los medios logísticos adecuados para impulsar el desarrollo cultural del distrito de manera sostenible

6. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

Actor	Intereses-expectativas	Posición	Contribución o gestión
Alcaldía de Santa Marta	Mejorar la eficiencia institucional y la calidad de los servicios culturales en el distrito.	Cooperante	Diseñar e implementar estrategias para la dotación de personal y el fortalecimiento de competencias del equipo. Asignar presupuesto para la contratación y capacitación del personal.
Sector cultural (gestores, artistas, colectivos y organizaciones	Contar con una Secretaría de Cultura eficiente, con mayor	Beneficiario	Aportar conocimientos, generar alianzas para la formación y fortalecer la ejecución de programas

culturales)	capacidad de gestión y apoyo		culturales.
Ciudadanía y comunidad	Mayor acceso y calidad en los servicios culturales.	Beneficiarios	Participar en la oferta cultural, evaluar la gestión y demandar servicios eficientes.
Entidades del orden nacional (Ministerio de Cultura, Banco de la República, Bibliotecas Nacionales, etc.)	Fortalecer la institucionalidad cultural en el país y garantizar el acceso a la cultura.	Cooperantes	Brindar apoyo técnico y oportunidades de capacitación.

6.1. Análisis de Participantes

La Alcaldía Distrital de Santa Marta principal cooperante, responsable de gestionar los recursos financieros y administrativos necesarios para fortalecer la Secretaría de Cultura. Su función incluye la definición de estrategias para la dotación de personal, el fortalecimiento de competencias del equipo y la asignación del presupuesto para contratación y formación, así mismo, Organismos como el Ministerio de Cultura, el Banco de la República y la Biblioteca Nacional de Colombia desempeñan un papel clave como aliados estratégicos. Su contribución se centra en la provisión de apoyo técnico, oportunidades de capacitación y el diseño de lineamientos para el fortalecimiento institucional.

Por otra parte, el sector cultural, conformado por gestores, artistas, colectivos y organizaciones, desempeña un papel fundamental al aportar conocimientos especializados, generar alianzas estratégicas y fortalecer la ejecución de programas culturales en el territorio. Junto a la ciudadanía y la comunidad son los beneficiarios directos del proyecto, ya que se espera que la optimización del talento humano en la Secretaría de Cultura contribuya a mejorar la calidad y cobertura de los servicios culturales.

Asimismo, las Entidades del orden nacional brindan asistencia técnica, acompañamiento metodológico y acceso a programas de formación y financiamiento. Promover convenios y alianzas estratégicas que potencien los proyectos locales y fortalezcan la articulación entre los niveles nacional y territorial.

7. POBLACIÓN

7.1. Población Afectada

Población Afectada: son 561.281 hombres y mujeres de la zona rural y urbana del distrito de Santa Marta.

Mujeres	Hombres	% Mujeres	% Hombres
287.319	273.962	51,5%	48.5%

Fuente de la información: CENSO DANE (Proyección 2024), https://terridata.blob.core.windows.net/fichas/Ficha_47001.pdf

7.2. Población Objetivo

Grupo Poblacional	Total Estimado	Descripción
Artistas, gestores culturales y organizaciones	10.000	Beneficiarios de procesos, convocatorias y servicios culturales fortalecidos
Población participante en procesos territoriales	80.000	Comunidades de barrios, comunas y corregimientos, ciudadanía general del Distrito receptora de los beneficios de la oferta cultural
Consejos Distritales de Cultura y demás instancias de participación sectorial	100	Gremio cultural del Distrito
Total	**90.100**	

Fuente de la información: Informe económico y cultural de la Fiesta del mar 2025 chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/file:///C:/Users/Aimee/Downloads/Cap%C3%ADtulo%20cultural.pdf

De acuerdo con las metas planteadas y la naturaleza del proyecto que fortalece institucionalmente la Secretaría de Cultura e impacta directamente la gestión, programación, oferta cultural, eventos masivos y servicios culturales del distrito, en ese sentido La población objetivo corresponde a los grupos sociales, comunitarios y sectoriales que, si bien no interactúan directamente con el personal contratado o fortalecido en muchos casos, si se benefician de manera significativa del mejoramiento de la capacidad institucional de la Secretaría de Cultura del Distrito. Este beneficio se materializa en una mayor calidad, continuidad, cobertura y oportunidad en los servicios culturales, en la planificación estratégica y en la articulación sectorial.

A continuación, se describen los grupos que conforman esta población objetivo:

1. Artistas, creadores, gestores y organizaciones culturales

Este grupo reúne a los agentes del ecosistema cultural del Distrito, quienes dependen de la institucionalidad cultural para acceder a procesos de formación,

participación, estímulos, acompañamiento técnico y fortalecimiento organizacional. Una Secretaría con mejor capacidad operativa y técnica les permite contar con:

- Convocatorias más claras y oportunas.
- Procesos administrativos más eficientes.
- Mayor acompañamiento técnico para la formulación de proyectos.
- Espacios de participación más organizados y permanentes.

Población estimada: entre 10.000 y 15.000 agentes culturales.

2. Comunidades de barrios, comunas y corregimientos del Distrito

La oferta cultural y los programas territoriales de la Secretaría impactan directamente a las comunidades rurales y urbanas. El fortalecimiento del recurso humano permitirá ampliar cobertura, mejorar metodologías y garantizar continuidad en procesos culturales comunitarios, beneficiando especialmente a:

- Procesos de lectura, escritura y bibliotecas.
- Formación artística y patrimonial.
- Jornadas de participación y diálogo social.
- Programas de convivencia y reconciliación desde la cultura.

Población estimada: entre 50.000 y 80.000 habitantes con participación recurrente en actividades culturales territoriales.

3. Consejos Distritales de Cultura y demás instancias de participación sectorial

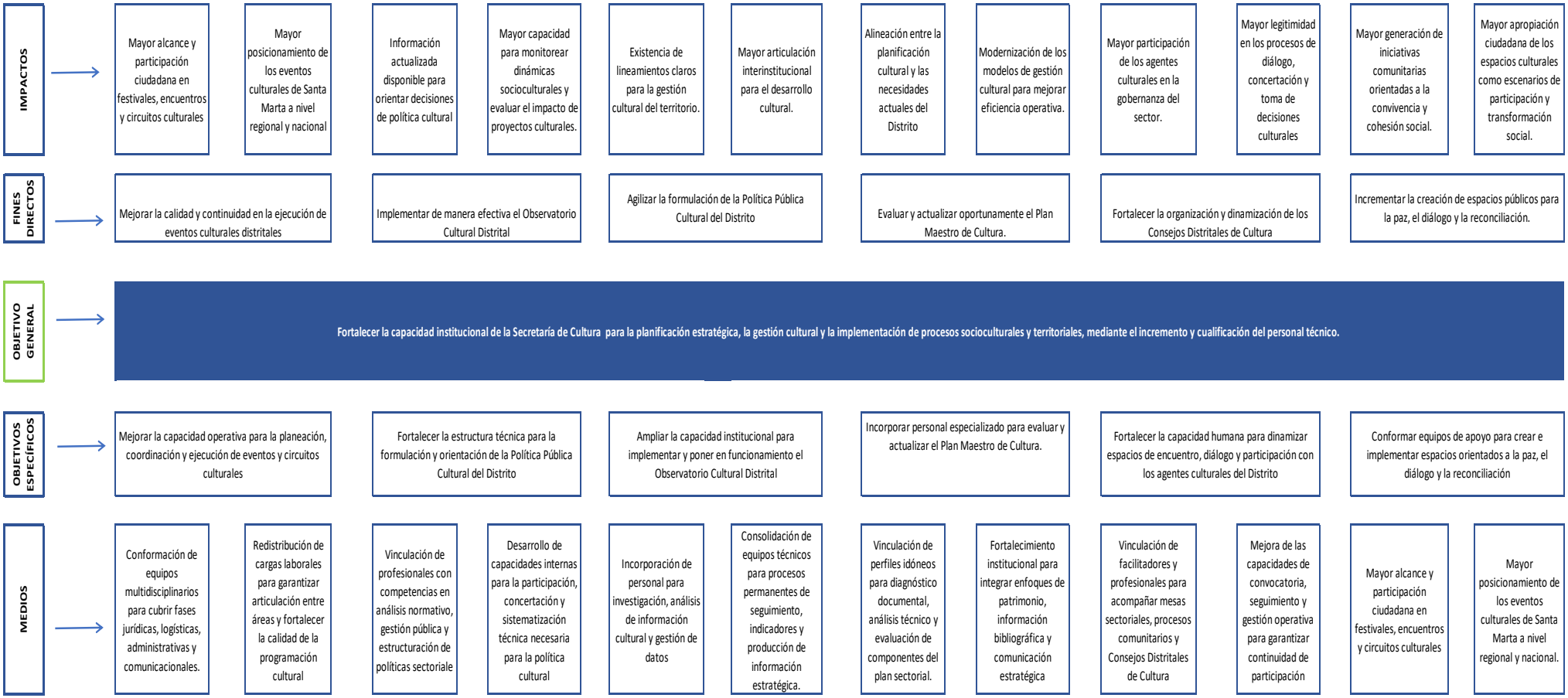
El fortalecimiento técnico permitirá mejorar la organización, seguimiento y dinamización de estos espacios, garantizando procesos más transparentes, participativos y alineados con las metas del Plan de Desarrollo Distrital. Este grupo incluye:

- Consejos Distritales de Cultura.
- Mesas técnicas sectoriales.

Población estimada: cerca de 100 a 200 representantes sectoriales.

8. OBJETIVOS

8.1. Árbol de objetivos



8.2. Objetivo general

Fortalecer la capacidad institucional de la Secretaría de Cultura para la planificación estratégica, la gestión cultural y la implementación de procesos socioculturales y territoriales, mediante el incremento y cualificación del personal técnico.

8.3. Indicadores que miden el objetivo

Indicador objetivo	Medido a través de	Meta	Fuente de Verificación
Número de eventos de promoción culturales	número	16	Informes de eventos, con memorias.
Número de políticas culturales formuladas	número	1	Documento formulado
Número de gestiones realizadas para la implementación de un observatorio cultural	número	4	Actas de socialización
Plan maestro de cultura evaluado y actualizado	número	1	Documento actualizado
Consejos distritales de cultura organizados y activos.	número	8	Actas de reuniones.
Número de espacios públicos creados para promover la paz, el diálogo y la reconciliación.	número	300	Personas convocadas en las actas de reuniones.

8.4. Objetivos específicos

1. Mejorar la capacidad operativa para la planeación, coordinación y ejecución de eventos y circuitos culturales
Este objetivo busca optimizar los procesos internos de la Secretaría de Cultura para garantizar una ejecución más eficiente, ordenada y oportuna de los eventos y circuitos culturales del Distrito. Implica fortalecer la logística, mejorar los flujos de trabajo, y disponer de equipos de apoyo que permitan responder adecuadamente a las demandas operativas del sector cultural. Con esta mejora, la entidad podrá ofrecer una programación cultural más robusta, continua y alineada con las necesidades de los ciudadanos y agentes culturales, garantizando calidad técnica en la planeación y una adecuada articulación entre las dependencias involucradas.

2. Fortalecer la estructura técnica para la formulación y orientación de la Política Pública Cultural del Distrito
El objetivo se enfoca en consolidar un equipo técnico con competencias especializadas para actualizar, orientar y monitorear la Política Pública Cultural. Esto permitirá que la toma de decisiones se sustente en análisis, diagnósticos y metodologías rigurosas, garantizando que las acciones culturales respondan a los retos del sector y al contexto territorial. Asimismo, busca mejorar la capacidad institucional para acompañar procesos comunitarios, artísticos y patrimoniales, asegurando una política pública coherente, inclusiva y articulada con los planes de gobierno y el desarrollo territorial.

3. Ampliar la capacidad institucional para implementar y poner en funcionamiento el Observatorio Cultural Distrital
Este objetivo apunta a consolidar un sistema de información cultural que permita recopilar, analizar y difundir datos estratégicos del sector cultural. El Observatorio Cultural será una herramienta clave para la planificación, seguimiento y evaluación de las dinámicas culturales del Distrito. Su implementación permitirá contar con estadísticas confiables, indicadores de impacto, análisis territoriales y estudios sectoriales que fortalezcan la toma de decisiones y favorezcan la producción de conocimiento cultural accesible para instituciones, organizaciones y ciudadanía.

4. Incorporar personal especializado para evaluar y actualizar el Plan Maestro de Cultura
El objetivo busca asegurar que el Plan Maestro de Cultura se mantenga vigente, pertinente y articulado con las transformaciones sociales, culturales y territoriales del Distrito. La incorporación de talento humano especializado permitirá realizar procesos de evaluación integral, identificar avances, rezagos y oportunidades, y actualizar las líneas estratégicas del Plan. Esto garantiza una ruta clara de desarrollo cultural a mediano y largo plazo, facilitando la priorización de inversiones, la articulación interinstitucional y la coherencia de los programas y proyectos culturales.

5. Fortalecer la capacidad humana para dinamizar espacios de encuentro, diálogo y participación con los agentes culturales del Distrito
Este objetivo se orienta a robustecer los procesos de participación cultural mediante la incorporación de perfiles capaces de facilitar, moderar y dinamizar espacios de diálogo, concertación y construcción colectiva. Busca garantizar que los agentes culturales cuenten con plataformas de interlocución permanentes, abiertas y transparentes, en las que puedan aportar a la definición de políticas, programas y acciones. El fortalecimiento de esta capacidad contribuirá a mejorar la gobernanza cultural, fomentar la confianza entre sector cultural e institucionalidad, y promover una participación más amplia, representativa y activa.

6. Conformar equipos de apoyo para crear e implementar espacios orientados a la paz, el diálogo y la reconciliación
Este objetivo está orientado a promover iniciativas culturales que contribuyan a la construcción de paz y la cohesión social en el Distrito. Para ello, se conformarán equipos interdisciplinarios con capacidades para desarrollar actividades formativas, artísticas y comunitarias que favorezcan el encuentro entre diversos grupos poblacionales. El propósito central es generar espacios seguros donde prevalezca la resolución pacífica de conflictos, la valoración de la diversidad cultural y el fortalecimiento del tejido social. Con ello, la Secretaría de Cultura se posiciona como un actor clave en la transformación social a través de las artes y la cultura.

8.5. Medios

1. Mejorar la capacidad operativa para la planeación, coordinación y ejecución de eventos y circuitos culturales
Para alcanzar este objetivo, el proyecto contempla la vinculación de profesionales en derecho, administración, ingeniería industrial, comunicación social y perfiles técnicos y tecnológicos que permitan fortalecer todas las fases operativas de los eventos culturales del Distrito. Estos equipos apoyarán procesos jurídicos, logísticos, administrativos y de comunicación, garantizando la adecuada planeación, coordinación y ejecución de festivales, encuentros, conmemoraciones y circuitos culturales. Asimismo, se optimizarán los procedimientos internos, la articulación entre dependencias y la capacidad de respuesta institucional, asegurando una oferta cultural continua, de calidad y con mayor cobertura territorial.

2. Fortalecer la estructura técnica para la formulación y orientación de la Política Pública Cultural del Distrito
Este objetivo se logrará mediante la incorporación de profesionales especializados en derecho, gestión pública, análisis normativo y estructuración de políticas sectoriales, quienes se encargarán de apoyar los procesos de diagnóstico, investigación, concertación y elaboración técnica de la Política Pública Cultural. Con este fortalecimiento de capacidades, la Secretaría de Cultura podrá desarrollar lineamientos claros, participativos y actualizados, alineados con las necesidades del

territorio y con los estándares nacionales de política pública. El equipo técnico permitirá avanzar en la construcción de instrumentos estratégicos que definan las rutas de desarrollo cultural del Distrito.

3. Ampliar la capacidad institucional para implementar y poner en funcionamiento el Observatorio Cultural Distrital

Para cumplir este objetivo, se integrará un equipo multidisciplinario conformado por profesionales en ingeniería industrial, administración pública, sistemas, contaduría, derecho y perfiles técnicos dedicados al análisis de datos, producción de información cultural y diseño de indicadores. Este recurso humano permitirá estructurar, operar y fortalecer el Observatorio Cultural Distrital, garantizando la recolección, sistematización, monitoreo y análisis de información estratégica sobre las dinámicas culturales del territorio. Gracias a este fortalecimiento, la ciudad contará con un instrumento técnico robusto para la toma de decisiones informadas, la planeación cultural y la evaluación de proyectos del sector.

4. Incorporar personal especializado para evaluar y actualizar el Plan Maestro de Cultura

Este objetivo se alcanzará mediante la vinculación de profesionales bibliotecólogos, comunicadores, diseñadores gráficos y especialistas en patrimonio arquitectónico, quienes aportarán capacidades técnicas clave para el diagnóstico, análisis documental y evaluación integral del Plan Maestro de Cultura vigente. El equipo se encargará de revisar los componentes estratégicos del plan, identificar vacíos, proponer ajustes metodológicos y articular enfoques de patrimonio, gestión de información y comunicación para garantizar una actualización coherente y pertinente. Con este fortalecimiento, el Distrito contará con un instrumento renovado y alineado con las nuevas necesidades culturales y territoriales.

5. Fortalecer la capacidad humana para dinamizar espacios de encuentro, diálogo y participación con los agentes culturales del Distrito

Para alcanzar este objetivo se integrarán profesionales y técnicos en áreas sociales, culturales, artes, sistemas y mediación comunitaria, quienes liderarán y dinamizarán los espacios de participación cultural del Distrito, como los Consejos Distritales de Cultura, mesas sectoriales, encuentros territoriales y espacios de concertación ciudadana. Este personal permitirá consolidar metodologías inclusivas de participación, mejorar los procesos de convocatoria y seguimiento, y fortalecer la gobernanza cultural con actores diversos. Su labor contribuirá al fortalecimiento del tejido cultural y a una participación más activa, continua y articulada de los agentes culturales.

6. Conformar equipos de apoyo para crear e implementar espacios orientados a la paz, el diálogo y la reconciliación

Este objetivo se desarrollará mediante la incorporación de facilitadores comunitarios, profesionales con competencias en mediación, trabajo social, arte comunitario y metodologías de construcción de paz. Estos equipos estarán encargados de diseñar, coordinar y ejecutar actividades, encuentros y espacios

públicos orientados a promover el diálogo, la convivencia pacífica y la reconciliación en comunidades del Distrito. Asimismo, brindarán acompañamiento técnico a iniciativas comunitarias, fortalecerán la articulación interinstitucional y garantizarán la implementación de acciones territoriales con enfoque de paz. Con ello, se consolidarán procesos culturales que aporten a la cohesión social y la transformación positiva del territorio.

9. ANÁLISIS DE ALTERNATIVA

9.1. Alternativa seleccionada

Fortalecer la capacidad institucional de la Secretaría de Cultura para la planificación estratégica, la gestión cultural y la implementación de procesos socioculturales y territoriales, mediante el incremento y cualificación del personal técnico.

9.2. Descripción técnica de la alternativa

El proyecto de fortalecimiento institucional de la Secretaría de Cultura del Distrito Turístico de Santa Marta tiene como propósito optimizar los procesos de gestión, planificación y ejecución de las políticas culturales del territorio. Para alcanzar este objetivo, contempla la contratación de personal idóneo y altamente calificado, cuya labor permitirá robustecer la capacidad operativa y administrativa de la entidad. En este marco, se prevé la incorporación de perfiles estratégicos como especialistas en gestión cultural, gestión administrativa y pública, formuladores de proyectos, profesionales del derecho, entre otros, quienes aportarán conocimientos técnicos y funcionales esenciales para garantizar un desempeño institucional eficiente, articulado y acorde con las necesidades culturales del distrito.

La contratación de estos profesionales busca reducir la sobrecarga laboral existente, optimizar los tiempos de respuesta en los trámites administrativos y fortalecer la ejecución de programas y proyectos alineados con las necesidades del sector cultural. Además, la asignación de talento humano calificado permitirá mejorar la articulación con entidades nacionales, actores del sector y la comunidad, promoviendo una mayor participación ciudadana en la vida cultural del distrito. La estructura organizativa de la Secretaría se verá beneficiada con la incorporación de perfiles técnicos el cumplimiento de metas específicas, como la mejora en la cobertura de los programas culturales, el fortalecimiento de la oferta artística y la optimización de los procesos administrativos, garantizando así un impacto positivo y sostenible en el desarrollo cultural de Santa Marta.

9.3. Actividades por ejecutar

El proyecto de fortalecimiento institucional de la Secretaría de Cultura del Distrito Turístico de Santa Marta tiene como propósito garantizar una gestión más eficiente, técnica y articulada que permita avanzar en la planificación cultural del distrito y ampliar la oferta de programas, circuitos y eventos. Todas las actividades propuestas se organizan por unidades estratégicas y se orientan al cumplimiento directo de los los objetivos del proyecto, asegurando que cada acción fortalezca los procesos internos y aumente la capacidad operativa de la entidad.

Actividad 1: Fortalecer la identidad cultural y la convivencia comunitaria al organizar y promover eventos culturales anuales incluyendo festivales, encuentros, conmemoraciones y la creación de circuitos culturales que celebren la diversidad cultural de Santa Marta.

Para el desarrollo de esta actividad se requiere un equipo multidisciplinario que garantice la planeación, gestión jurídica, producción, logística, comunicación y operación de los eventos y circuitos culturales del Distrito. La contratación de profesionales en Derecho es fundamental para asegurar el cumplimiento normativo, la elaboración de actos administrativos, la revisión contractual y la gestión jurídica inherente a la organización de festivales y encuentros culturales.
Los profesionales especializados en ingeniería, administración, contaduría y áreas afines resultan esenciales para estructurar los planes operativos, coordinar presupuestos, optimizar procesos logísticos y garantizar la correcta administración de los recursos destinados a las actividades culturales. Igualmente, se requieren profesionales especializados en comunicación social que lideren la estrategia de difusión, promoción, diseño de campañas y manejo de medios, asegurando el posicionamiento y la visibilidad de los eventos.
Se incluyen profesionales universitarios y técnicos/tecnólogos que apoyen la ejecución operativa, la gestión logística, el acompañamiento territorial, la articulación con aliados y la supervisión de actividades en campo, indispensables para garantizar la oportunidad y calidad del desarrollo cultural. Asimismo, se contempla un conductor con experiencia y el alquiler de un vehículo 4x4 que permita el desplazamiento del equipo técnico, transporte de materiales y movilidad operativa en zonas urbanas y rurales del Distrito.

Actividad 2: Formular una política pública cultural

La formulación de la Política Pública Cultural requiere la participación de profesionales en Derecho, incluyendo abogados con formación de posgrado, quienes liderarán la estructuración jurídica y normativa del documento, la armonización con los instrumentos de planificación local, y la revisión legal necesaria para su adopción. Estos perfiles son indispensables para garantizar que la política cumpla con los principios técnicos, normativos y procedimentales de la administración pública.
El equipo jurídico trabajará de manera articulada con las áreas técnicas de la

Secretaría para garantizar que la política responda a los desafíos culturales del territorio y cuente con un enfoque de derechos, participación, inclusión y sostenibilidad. Su experiencia permitirá orientar los procesos de consulta, validación y adopción necesarios para consolidar un instrumento de planificación cultural robusto.

Actividad 3: Implementación del observatorio cultural distrital

La puesta en marcha del Observatorio Cultural requiere un equipo especializado que pueda consolidar un sistema de información confiable, actualizado y técnicamente sólido. Se requiere un abogado especializado para asegurar la correcta gestión normativa y los procedimientos de intercambio de información con otras entidades.
Los profesionales especializados en ingeniería, administración, sistemas y áreas afines son fundamentales para diseñar y estructurar los modelos de datos, construir indicadores, definir metodologías de análisis y establecer procesos de recolección y procesamiento de información cultural. Esto permite que el Observatorio genere insumos técnicos que fortalezcan la toma de decisiones públicas.
Asimismo, los profesionales universitarios y técnicos/tecnólogos apoyarán labores operativas como trabajo de campo, levantamiento de información, construcción de bases de datos, organización documental y acompañamiento logístico de las actividades del Observatorio. Su participación asegura que el sistema funcione de manera continua y eficiente.

Actividad 4: Evaluar y actualizar el plan maestro de cultura vigente

Para esta actividad se requiere un equipo interdisciplinario orientado al análisis, actualización y reformulación estratégica del Plan Maestro de Cultura. Los profesionales bibliotecarios aportan capacidades en gestión documental, organización de información, revisión de archivos, análisis de antecedentes normativos y sistematización de insumos técnicos necesarios para la actualización del Plan.
El profesional especializado en arquitectura con énfasis en patrimonio es esencial para integrar al Plan los componentes de protección patrimonial, ordenamiento territorial cultural y lineamientos para la salvaguardia de bienes materiales e inmateriales del Distrito.
Los profesionales en comunicación social y diseño gráfico contribuirán en la construcción del documento final, la presentación visual de los avances, la elaboración de piezas informativas y la producción de materiales que faciliten la socialización con la ciudadanía y los agentes culturales. Su participación asegura que el proceso sea transparente, accesible y comprensible.

Actividad 5: Propiciar espacios de encuentro y diálogo entre los diferentes agentes culturales del distrito

Para dinamizar estos espacios se requiere talento humano con competencias técnicas y sociales orientadas a la facilitación de procesos participativos. Los

profesionales y tecnólogos en sistemas, artes, industrias creativas, cine y áreas afines aportan capacidades para diseñar metodologías participativas, estrategias de mediación, herramientas digitales y contenidos que fortalezcan el diálogo entre los agentes culturales.
Los bachilleres con experiencia apoyarán tareas logísticas, organización de actividades, registro de participación, montaje de espacios y acompañamiento operativo, esenciales para el desarrollo de los encuentros comunitarios.
Adicionalmente, se requiere un profesional universitario especializado en calidad, que permita estandarizar los procesos, garantizar el cumplimiento de protocolos de atención y optimizar los mecanismos de seguimiento y evaluación de los espacios de participación. Este rol es clave para asegurar que los encuentros sean efectivos, inclusivos y sostenibles.

Actividad 6: Crear espacios para promover la paz, el diálogo y la reconciliación

En esta actividad se requiere personal con competencias técnicas y operativas orientadas al trabajo comunitario y la mediación sociocultural. Los profesionales y tecnólogos en sistemas, artes, industrias creativas y audiovisuales contribuirán a diseñar metodologías lúdicas, artísticas y participativas para promover el diálogo, la resolución pacífica de conflictos y la construcción de confianza entre los actores comunitarios.
Los bachilleres con experiencia operativa brindarán apoyo logístico, acompañamiento territorial, montaje de espacios y registro de actividades, garantizando el adecuado desarrollo de los encuentros.
Finalmente, los técnicos y profesionales en áreas generales del conocimiento fortalecerán la coordinación operativa, la articulación comunitaria y el seguimiento de las actividades, asegurando que los espacios se implementen de manera ordenada, inclusiva y acorde a los objetivos de paz, diálogo y reconciliación.

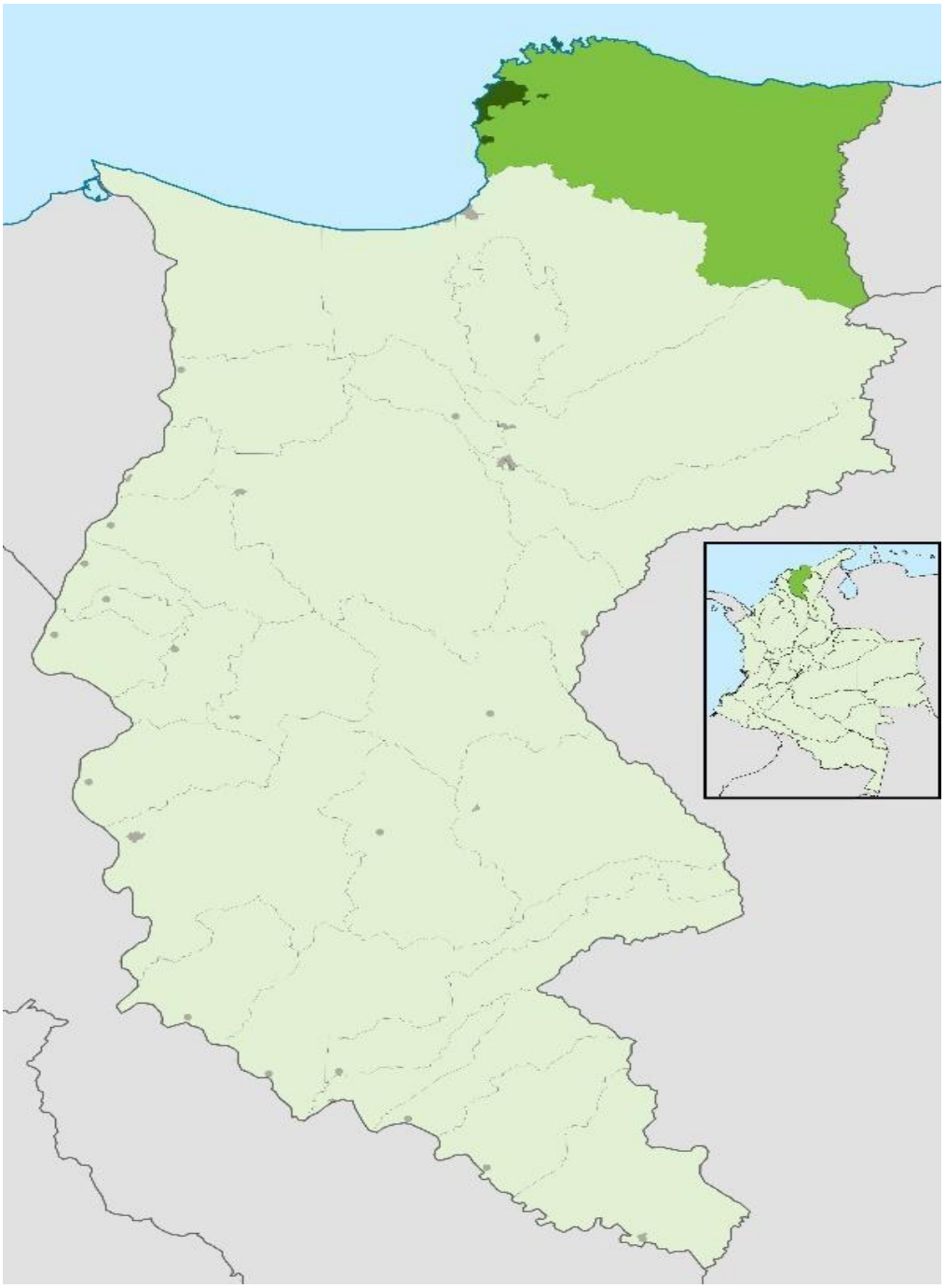
9.4. Especificaciones técnicas.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MESES	ESPECIFICACIONES	
1	**Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la planeación, gestión y logística que promuevan eventos, conmemoraciones y circuitos culturales del Distrito, que fortalezcan la identidad cultural y la convivencia comunitaria en el Distrito**				
1.1.	Apoyo a la gestión jurídica				
1.1.1	Profesional en Derecho	2	10	Abogado (a)	Mínimo dos años de experiencia profesional y/o laboral relacionada
1.2	Apoyo a la gestión administrativa, operativa y de proyectos estrategicos				
1.2.1	Profesional especializado	2	10	Profesional en ingeniería industrial, administración de empresas, contaduría pública administración pública o afines	Mínimo cinco años de experiencia profesional y/o laboral relacionada
1.2.2	Profesional especializado	2	10	Profesional en comunicación social y afines con con posgrado en la modalidad especialización o maestría	Mínimo cinco años de experiencia profesional y/o laboral relacionada
1.2.3	Profesional especializado	1	10	Profesional con posgrado en modalidad especialización o maestría en cualquier area del conocimiento	Mínimo cinco años de experiencia profesional y/o laboral relacionada
1.2.4	Profesional universitario	3	10	Profesional en cualquier área del conocimeinto	Mínimo tres años de experiencia profesional y/o laboral relacionada
1.2.5	Porfesional, técnico o técnologo	4	10	Profesional/técnico/tecnólogo en cualquier area del conocimiento	Mínimo tres años de experiencia profesional y/o laboral relacionada
1.3	Apoyo logistico y movilidad				
1.3.1	Conductor	1	10	conductor con licencia de conducción al día.	Mínimo cinco años de experiencia
1.2.7	Alquiler de vehículo	1	10	Camioneta 4x4 con platón, doble cabina, airbags, frenos ABS	
2	**Fortalecer la capacidad institucional para adelantar los procesos técnicos, jurídicos, metodológicos y participativos requeridos para la formulación de la Política Pública Cultural del Distrito de Santa Marta.**				
2.1	Apoyo a la gestión jurídica				

2.1.1	Profesional en Derecho especializado	2	10	Abogado con posgrado en la modalidad especialización o maestría	Mínimo cinco años de experiencia profesional y/o laboral relacionada
2.1.2	Profesional en Derecho	3	10	Abogado (a)	Mínimo dos años de experiencia profesional y/o laboral relacionada
2.2	Apoyo a la gestión administrativa				
2.2.1	Profesional especializado	1	10	Profesional en ingeniería industrial, administración de empresas, administración pública, contaduría pública, Ingeniería de sistemas o afines con posgrado en modalidad especialización o maestría	Mínimo cinco años de experiencia profesional y/o laboral relacionada
3	**Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la recolección, análisis y sistematización de información cultural, y la operación técnica del Observatorio Cultural Distrito**				
3.1	Apoyo a la gestión jurídica				
3.1.1	Profesional en Derecho especializado	1	10	Abogado con posgrado en la modalidad especialización o maestría	Mínimo cinco años de experiencia profesional y/o laboral relacionada
3.2	Apoyo Técnico y análisis de información				
3.2.1	Profesional especializado	1	10	Profesional en ingeniería industrial, administración de empresas, administración pública, contaduría pública, Ingeniería de sistemas o afines con posgrado en modalidad especialización o maestría	Mínimo cinco años de experiencia profesional y/o laboral relacionada
3.2.2	Profesional universitario	3	10	Profesional en ingeniería industrial, administración de empresas, administración pública o afines, administración hotelera	Mínimo tres años de experiencia profesional y/o laboral relacionada
3.2.3	Porfesional, técnico o técnologo	2	10	Profesional/técnico/ técnologo en cualquier area del conocimiento	Mínimo cinco años de experiencia profesional y/o laboral relacionada

4	**Fortalecer la capacidad institucional para desarrollar el diagnóstico, análisis técnico y actualización del Plan Maestro de Cultura vigente.**				
4.1	Apoyo a la gestión investigativa y documental				
4.1.1	Profesional universitario	3	10	Profesional bibliotecario	Mínimo tres años de experiencia profesional y/o laboral relacionada
4.1.2	Profesional universitario especializado	1	10	Profesional en Arquitectura especialista en patrimonio	Mínimo cinco años de experiencia profesionla y/o laboral relacionada.
4.2	Apoyo a la gestión de comunicaciones				
4.2.1	Profesional universitario	2	10	Profesional en comunicación social, diseño grafico o afines	Mínimo tres años de experiencia profesional y/o laboral relacionada
5	**Fortalecer la capacidad institucional que dinamice, convoque y acompañe espacios de encuentro, diálogo y participación con los agentes culturales del Distrito.**				
5.1	Apoyo a la gestión administrativa				
5.1.1	Profesional, técnico o tecnólogo	2	10	Profesional/técnico/tecnólogo en ingenieria de sistemas, Artes, Industrial, cine y audiovisuales o afines	Mínimo dos de experiencia profesional y/o laboral relacionada
5.1.2	Profesional universitario especializado	1	10	Profesional en cualquier área del conocimeinto especializado en calidad	Mínimo cinco años de experiencia profesionla y/o laboral relacionada.
5.2	Apoyo a la gestión operativa				
5.2.1	Bachiller	2	10	Bachiller	Mínimo un año de experiencia profesional y/o laboral relacionada
5.2.2	Profesional, técnico o tecnólogo	3	10	Profesional/técnico/tecnólogo en cualquier area del conocimiento	Mínimo tres años de experiencia profesional y/o laboral relacionada
6	**Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la planeación y ejecución de actividades culturales orientadas a la paz, el diálogo y la reconciliación en los territorios.**				
6.1	Apoyo a la gestión administrativa				
6.1.1	Profesional, técnico o tecnólogo	1	10	Profesional/técnico/tecnólogo en ingenieria de sistemas, Artes, Industrial, cine y audiovisuales o afines	Mínimo dos de experiencia profesional y/o laboral relacionada

9.5. Localización



10. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

El presente proyecto se formula con un horizonte de ejecución comprendido entre las vigencias 2026 y 2027, periodo en el cual se desarrollarán de manera progresiva las acciones de fortalecimiento institucional contempladas. La programación de actividades, metas, recursos y estrategias ha sido estructurada considerando este marco temporal, garantizando la coherencia operativa y financiera para su implementación en ambas vigencias.

VIGENCIA 2026					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**MESES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la planeación, gestión y logística que promuevan eventos, conmemoraciones y circuitos culturales del Distrito, que fortalezcan la identidad cultural y la convivencia comunitaria en el Distrito**				**$ 888.326.267**
1.1.	**Apoyo a la gestión jurídica**				**$ 100.000.000**
1.1.1	Abogado (a)	2	10	$ 5.000.000	$ 100.000.000
1.2	**Apoyo a la gestión administrativa, operativa y de proyectos estratégicos**				**$ 600.000.000**
1.2.1	Profesional en ingeniería industrial, administración de empresas, contaduría pública administración pública o afines	2	10	$ 5.000.000	$ 100.000.000
1.2.2	Profesional en comunicación social y afines con posgrado en la modalidad especialización o maestría	2	10	$ 7.000.000	$ 140.000.000
1.2.3	Profesional con posgrado en modalidad especialización o maestría en cualquier área del conocimiento	1	10	$ 7.000.000	$ 70.000.000
1.2.4	Profesional en cualquier área del conocimiento	3	10	$ 5.000.000	$ 150.000.000
1.2.5	Profesional/técnico/tecnólogo en cualquier área del conocimiento	4	10	$ 3.500.000	$ 140.000.000
1.3	**Apoyo logístico y movilidad**				**$ 188.326.267**
1.3.1	conductor con licencia de conducción al día.	1	10	$ 4.369.293	$ 43.692.933
1.2.7	Camioneta 4x4 con platón, doble cabina, airbags, frenos ABS	1	10	$ 14.463.333	$ 144.633.333

2	**Fortalecer la capacidad institucional para adelantar los procesos técnicos, jurídicos, metodológicos y participativos requeridos para la formulación de la Política Pública Cultural del Distrito de Santa Marta.**				**$ 360.000.000**
2.1	**Apoyo a la gestión jurídica**				**$ 290.000.000**
2.1.1	Abogado con posgrado en la modalidad especialización o maestría	2	10	$ 7.000.000	$ 140.000.000
2.1.2	Abogado (a)	3	10	$ 5.000.000	$ 150.000.000
2.2	**Apoyo a la gestión administrativa**				**$ 70.000.000**
2.2.1	Profesional en ingeniería industrial, administración de empresas, administración pública, contaduría pública, Ingeniería de sistemas o afines con posgrado en modalidad especialización o maestría	1	10	$ 7.000.000	$ 70.000.000
3	**Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la recolección, análisis y sistematización de información cultural, y la operación técnica del Observatorio Cultural Distrito**				**$ 360.000.000**
3.1	**Apoyo a la gestión jurídica**				**$ 70.000.000**
3.1.1	Abogado con posgrado en la modalidad especialización o maestría	1	10	$ 7.000.000	$ 70.000.000
3.2	**Apoyo Técnico y análisis de información**				**$ 290.000.000**
3.2.1	Profesional en ingeniería industrial, administración de empresas, administración pública, contaduría pública, Ingeniería de sistemas o afines con posgrado en modalidad especialización o maestría	1	10	$ 7.000.000	$ 70.000.000
3.2.2	Profesional en ingeniería industrial, administración de empresas, administración pública o afines, administración hotelera	3	10	$ 5.000.000	$ 150.000.000
3.2.3	Profesional/técnico/ tecnólogo en cualquier area del conocimiento	2	10	$ 3.500.000	$ 70.000.000
4	**Fortalecer la capacidad institucional para desarrollar el diagnóstico, análisis técnico y actualización del Plan Maestro de Cultura vigente.**				**$ 320.000.000**
4.1	**Apoyo a la gestión investigativa y documental**				**$ 220.000.000**
4.1.1	Profesional bibliotecario	3	10	$ 5.000.000	$ 150.000.000

4.1.2	Profesional en Arquitectura especialista en patrimonio	1	10	$ 7.000.000	$ 70.000.000
4.2	**Apoyo a la gestión de comunicaciones**				**$ 100.000.000**
4.2.1	Profesional en comunicación social, diseño grafico o afines	2	10	$ 5.000.000	$ 100.000.000
5	**Fortalecer la capacidad institucional que dinamice, convoque y acompañe espacios de encuentro, diálogo y participación con los agentes culturales del Distrito.**				**$ 281.000.000**
5.1	**Apoyo a la gestión administrativa**				**$ 120.000.000**
5.1.1	Profesional/técnico/tecnólogo en ingeniería de sistemas, Artes, Industrial, cine y audiovisuales o afines	2	10	$ 3.500.000	$ 70.000.000
5.1.2	Profesional en cualquier área del conocimiento especializado en calidad	1	10	$ 5.000.000	$ 50.000.000
5.2	**Apoyo a la gestión operativa**				**$ 161.000.000**
5.2.1	Profesional/técnico/tecnólogo en cualquier área del conocimiento	3	10	$ 3.500.000	$ 105.000.000
5.2.2	Bachiller	2	10	$ 2.800.000	$ 56.000.000
6	**Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la planeación y ejecución de actividades culturales orientadas a la paz, el diálogo y la reconciliación en los territorios.**				**$ 128.000.000**
6.1	**Apoyo a la gestión administrativa**				**$ 100.000.000**
6.1.1	Profesional/técnico/tecnólogo en ingeniería de sistemas, Artes, Industrial, cine y audiovisuales o afines	1	10	$ 5.000.000	$ 50.000.000
6.1.2	Profesional/técnico/tecnólogo en cualquier área del conocimiento	1	10	$ 5.000.000	$ 50.000.000
6.2	**Apoyo a la gestión operativa**				**$ 28.000.000**
6.2.1	Bachiller	1	10	$ 2.800.000	$ 28.000.000

TOTAL	**$ 2.337.326.267**

VIGENCIA 2027					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**MESES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la planeación, gestión y logística que promuevan eventos, conmemoraciones y circuitos culturales del Distrito, que fortalezcan la identidad cultural y la convivencia comunitaria en el Distrito**				**$ 916.326.164**
1.1.	**Apoyo a la gestión jurídica**				**$ 103.000.000**
1.1.1	Abogado (a)	2	10	$ 5.150.000	$ 103.000.000
1.2	**Apoyo a la gestión administrativa, operativa y de proyectos estratégicos**				**$ 618.000.000**
1.2.1	Profesional en ingeniería industrial, administración de empresas, contaduría pública administración pública o afines	2	10	$ 5.150.000	$ 103.000.000
1.2.2	Profesional en comunicación social y afines con posgrado en la modalidad especialización o maestría	2	10	$ 7.210.000	$ 144.200.000
1.2.3	Profesional con posgrado en modalidad especialización o maestría en cualquier área del conocimiento	1	10	$ 7.210.000	$ 72.100.000
1.2.4	Profesional en cualquier área del conocimiento	3	10	$ 5.150.000	$ 154.500.000
1.2.5	Profesional/técnico/tecnólogo en cualquier área del conocimiento	4	10	$ 3.605.000	$ 144.200.000
1.3	**Apoyo logístico y movilidad**				**$ 195.326.164**
1.3.1	conductor con licencia de conducción al día.	1	10	$ 4.635.383	$ 46.353.832
1.2.7	Camioneta 4x4 con platón, doble cabina, airbags, frenos ABS	1	10	$ 14.897.233	$ 148.972.332
2	**Fortalecer la capacidad institucional para adelantar los procesos técnicos, jurídicos, metodológicos y participativos requeridos para la formulación de la Política Pública Cultural del Distrito de Santa Marta.**				**$ 370.800.000**
2.1	**Apoyo a la gestión jurídica**				**$ 298.700.000**
2.1.1	Abogado con posgrado en la modalidad especialización o maestría	2	10	$ 7.210.000	$ 144.200.000
2.1.2	Abogado (a)	3	10	$ 5.150.000	$ 154.500.000
2.2	**Apoyo a la gestión administrativa**				**$ 72.100.000**

2.2.1	Profesional en ingeniería industrial, administración de empresas, administración pública, contaduría pública, Ingeniería de sistemas o afines con posgrado en modalidad especialización o maestría	1	10	$ 7.210.000	$ 72.100.000
3	**Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la recolección, análisis y sistematización de información cultural, y la operación técnica del Observatorio Cultural Distrito**				**$ 370.800.000**
3.1	**Apoyo a la gestión jurídica**				**$ 72.100.000**
3.1.1	Abogado con posgrado en la modalidad especialización o maestría	1	10	$ 7.210.000	$ 72.100.000
3.2	**Apoyo Técnico y análisis de información**				**$ 298.700.000**
3.2.1	Profesional en ingeniería industrial, administración de empresas, administración pública, contaduría pública, Ingeniería de sistemas o afines con posgrado en modalidad especialización o maestría	1	10	$ 7.210.000	$ 72.100.000
3.2.2	Profesional en ingeniería industrial, administración de empresas, administración pública o afines, administración hotelera	3	10	$ 5.150.000	$ 154.500.000
3.2.3	Profesional/técnico/ tecnólogo en cualquier área del conocimiento	2	10	$ 3.605.000	$ 72.100.000
4	**Fortalecer la capacidad institucional para desarrollar el diagnóstico, análisis técnico y actualización del Plan Maestro de Cultura vigente.**				**$ 329.600.000**
4.1	**Apoyo a la gestión investigativa y documental**				**$ 226.600.000**
4.1.1	Profesional bibliotecario	3	10	$ 5.150.000	$ 154.500.000
4.1.2	Profesional en Arquitectura especialista en patrimonio	1	10	$ 7.210.000	$ 72.100.000
4.2	**Apoyo a la gestión de comunicaciones**				**$ 103.000.000**
4.2.1	Profesional en comunicación social, diseño grafico o afines	2	10	$ 5.150.000	$ 103.000.000
5	**Fortalecer la capacidad institucional que dinamice, convoque y acompañe espacios de encuentro, diálogo y participación con los agentes culturales del Distrito.**				**$ 289.430.000**
5.1	**Apoyo a la gestión administrativa**				**$ 123.600.000**

5.1.1	Profesional/técnico/tecnólogo en ingeniería de sistemas, Artes, Industrial, cine y audiovisuales o afines	2	10	$ 3.605.000	$ 72.100.000
5.1.2	Profesional en cualquier área del conocimiento especializado en calidad	1	10	$ 5.150.000	$ 51.500.000
5.2	**Apoyo a la gestión operativa**				**$ 165.830.000**
5.2.1	Profesional/técnico/tecnólogo en cualquier área del conocimiento	3	10	$ 3.605.000	$ 108.150.000
5.2.2	Bachiller	2	10	$ 2.884.000	$ 57.680.000
6	**Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la planeación y ejecución de actividades culturales orientadas a la paz, el diálogo y la reconciliación en los territorios.**				**$ 131.840.000**
6.1	**Apoyo a la gestión administrativa**				**$ 103.000.000**
6.1.1	Profesional/técnico/tecnólogo en ingeniería de sistemas, Artes, Industrial, cine y audiovisuales o afines	1	10	$ 5.150.000	$ 51.500.000
6.1.2	Profesional/técnico/tecnólogo en cualquier área del conocimiento	1	10	$ 5.150.000	$ 51.500.000
6.2	**Apoyo a la gestión operativa**				**$ 28.840.000**
6.2.1	Bachiller	1	10	$ 2.884.000	$ 28.840.000

TOTAL	**$ 2.408.796.164**

10.1 Resumen del presupuesto del proyecto

VIGENCIA 2026					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**MESES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la planeación, gestión y logística que promuevan eventos, conmemoraciones y circuitos culturales del Distrito, que fortalezcan la identidad cultural y la convivencia comunitaria en el Distrito**				**$ 888.326.267**
1.1.	Apoyo a la gestión jurídica				$ 100.000.000
1.2	Apoyo a la gestión administrativa, operativa y de proyectos estratégicos				$ 600.000.000
1.3	Apoyo logístico y movilidad				$ 188.326.267
2	**Fortalecer la capacidad institucional para adelantar los procesos técnicos, jurídicos, metodológicos y participativos requeridos para la formulación de la Política Pública Cultural del Distrito de Santa Marta.**				**$ 360.000.000**
2.1	Apoyo a la gestión jurídica				$ 290.000.000
2.2	Apoyo a la gestión administrativa				$ 70.000.000
3	**Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la recolección, análisis y sistematización de información cultural, y la operación técnica del Observatorio Cultural Distrito**				**$ 360.000.000**
3.1	Apoyo a la gestión jurídica				$ 70.000.000
3.2	Apoyo Técnico y análisis de información				$ 290.000.000
4	**Fortalecer la capacidad institucional para desarrollar el diagnóstico, análisis técnico y actualización del Plan Maestro de Cultura vigente.**				**$ 320.000.000**
4.1	Apoyo a la gestión investigativa y documental				$ 220.000.000
4.2	Apoyo a la gestión de comunicaciones				$ 100.000.000
5	**Fortalecer la capacidad institucional que dinamice, convoque y acompañe espacios de encuentro, diálogo y participación con los agentes culturales del Distrito.**				**$ 281.000.000**
5.1	Apoyo a la gestión administrativa				$ 120.000.000
5.2	Apoyo a la gestión operativa				$ 161.000.000
6	**Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la planeación y ejecución de actividades culturales orientadas a la paz, el diálogo y la reconciliación en los territorios.**				**$ 128.000.000**
6.1	Apoyo a la gestión administrativa				$ 100.000.000
6.2	Apoyo a la gestión operativa				$ 28.000.000

TOTAL	**$ 2.337.326.267**

VIGENCIA 2027					
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**MESES**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
1	**Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la planeación, gestión y logística que promuevan eventos, conmemoraciones y circuitos culturales del Distrito, que fortalezcan la identidad cultural y la convivencia comunitaria en el Distrito**				**$ 916.326.164**
1.1.	Apoyo a la gestión jurídica				$ 103.000.000
1.2	Apoyo a la gestión administrativa, operativa y de proyectos estratégicos				$ 618.000.000
1.3	Apoyo logístico y movilidad				$ 195.326.164
2	**Fortalecer la capacidad institucional para adelantar los procesos técnicos, jurídicos, metodológicos y participativos requeridos para la formulación de la Política Pública Cultural del Distrito de Santa Marta.**				**$ 370.800.000**
2.1	Apoyo a la gestión jurídica				$ 298.700.000
2.2	Apoyo a la gestión administrativa				$ 72.100.000
3	**Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la recolección, análisis y sistematización de información cultural, y la operación técnica del Observatorio Cultural Distrito**				**$ 370.800.000**
3.1	Apoyo a la gestión jurídica				$ 72.100.000
3.2	Apoyo Técnico y análisis de información				$ 298.700.000
4	**Fortalecer la capacidad institucional para desarrollar el diagnóstico, análisis técnico y actualización del Plan Maestro de Cultura vigente.**				**$ 329.600.000**
4.1	Apoyo a la gestión investigativa y documental				$ 226.600.000
4.2	Apoyo a la gestión de comunicaciones				$ 103.000.000
5	**Fortalecer la capacidad institucional que dinamice, convoque y acompañe espacios de encuentro, diálogo y participación con los agentes culturales del Distrito.**				**$ 289.430.000**
5.1	Apoyo a la gestión administrativa				$ 123.600.000
5.2	Apoyo a la gestión operativa				$ 165.830.000
6	**Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la planeación y ejecución de actividades culturales orientadas a la paz, el diálogo y la reconciliación en los territorios.**				**$ 131.840.000**
6.1	Apoyo a la gestión administrativa				$ 103.000.000
6.2	Apoyo a la gestión operativa				$ 28.840.000

TOTAL	**$ 2.408.796.164**

11. FUENTES DE FINANCIACIÓN

Entidad	Fuente de recursos	Vigencia	Valor
Alcaldía Distrital de Santa Marta	Propios	2026	**$ 2.337.326.267**
Alcaldía Distrital de Santa Marta	Propios	2027	**$ 2.408.796.166**
TOTAL			**$ 4.746.122.432**

12. CRONOGRAMA RESUMEN DEL PROYECTO

VIGENCIA 2026												
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	TOTAL
1	**Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la planeación, gestión y logística que promuevan eventos, conmemoraciones y circuitos culturales del Distrito, que fortalezcan la identidad cultural y la convivencia comunitaria en el Distrito**											
1.1	Apoyo a la gestión jurídica	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 100.000.000
1.2	Apoyo a la gestión administrativa, operativa y de proyectos estrategicos	$ 60.000.000	$ 60.000.000	$ 60.000.000	$ 60.000.000	$ 60.000.000	$ 60.000.000	$ 60.000.000	$ 60.000.000	$ 60.000.000	$ 60.000.000	$ 600.000.000
1.3	Apoyo operativo y movilidad	$ 18.832.627	$ 18.832.627	$ 18.832.627	$ 18.832.627	$ 18.832.627	$ 18.832.627	$ 18.832.627	$ 18.832.627	$ 18.832.627	$ 18.832.627	$ 188.326.267
	TOTAL	$ 88.832.627	$ 88.832.627	$ 88.832.627	$ 88.832.627	$ 88.832.627	$ 88.832.627	$ 88.832.627	$ 88.832.627	$ 88.832.627	$ 88.832.627	**$ 888.326.267**
2	**Fortalecer la capacidad institucional para adelantar los procesos técnicos, jurídicos, metodológicos y participativos requeridos para la formulación de la Política Pública Cultural del Distrito de Santa Marta.**											$ -
2.1	Apoyo a la gestión jurídica	$ 29.000.000	$ 29.000.000	$ 29.000.000	$ 29.000.000	$ 29.000.000	$ 29.000.000	$ 29.000.000	$ 29.000.000	$ 29.000.000	$ 29.000.000	$ 290.000.000
2.2	Apoyo a la gestión administrativa	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 70.000.000
	TOTAL	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	**$ 360.000.000**
3	**Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la recolección, análisis y sistematización de información cultural, y la operación técnica del Observatorio Cultural Distrito**											$ -
3.1	Apoyo a la gestión jurídica	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 70.000.000
3.2	Apoyo Técnico y análisis de información	$ 29.000.000	$ 29.000.000	$ 29.000.000	$ 29.000.000	$ 29.000.000	$ 29.000.000	$ 29.000.000	$ 29.000.000	$ 29.000.000	$ 29.000.000	$ 290.000.000
	TOTAL	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	$ 36.000.000	**$ 360.000.000**
4	**Fortalecer la capacidad institucional para desarrollar el diagnóstico, análisis técnico y actualización del Plan Maestro de Cultura vigente.**											$ -
4.1	Apoyo a la gestión investigativa y documental	22.000.000,00	$ 22.000.000	$ 22.000.000	$ 22.000.000	$ 22.000.000	$ 22.000.000	$ 22.000.000	$ 22.000.000	$ 22.000.000	$ 22.000.000	**$ 220.000.000**
4.2	Apoyo a la gestión de comunicaciones	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	**$ 100.000.000**
	TOTAL	$ 32.000.000	$ 32.000.000	$ 32.000.000	$ 32.000.000	$ 32.000.000	$ 32.000.000	$ 32.000.000	$ 32.000.000	$ 32.000.000	$ 32.000.000	**$ 320.000.000**
5	**Fortalecer la capacidad institucional que dinamice, convoque y acompañe espacios de encuentro, diálogo y participación con los agentes culturales del Distrito.**											$ -
5.1	Apoyo a la gestión administrativa	$ 12.000.000	$ 12.000.000	$ 12.000.000	$ 12.000.000	$ 12.000.000	$ 12.000.000	$ 12.000.000	$ 12.000.000	$ 12.000.000	$ 12.000.000	**$ 120.000.000**
5.2	Apoyo a la gestión operativa	$ 16.100.000	$ 16.100.000	$ 16.100.000	$ 16.100.000	$ 16.100.000	$ 16.100.000	$ 16.100.000	$ 16.100.000	$ 16.100.000	$ 16.100.000	**$ 161.000.000**
	TOTAL	$ 28.100.000	$ 28.100.000	$ 28.100.000	$ 28.100.000	$ 28.100.000	$ 28.100.000	$ 28.100.000	$ 28.100.000	$ 28.100.000	$ 28.100.000	**$ 281.000.000**
6.	**Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la planeación y ejecución de actividades culturales orientadas a la paz, el diálogo y la reconciliación en los territorios.**											$ -
6.1	Apoyo a la gestión administrativa	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	$ 10.000.000	**$ 100.000.000**
6.2	Apoyo a la gestión operativa	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	$ 2.800.000	**$ 28.000.000**
	TOTAL	$ 12.800.000	$ 12.800.000	$ 12.800.000	$ 12.800.000	$ 12.800.000	$ 12.800.000	$ 12.800.000	$ 12.800.000	$ 12.800.000	$ 12.800.000	**$ 128.000.000**
		$ 233.732.627	$ 233.732.627	$ 233.732.627	$ 233.732.627	$ 233.732.627	$ 233.732.627	$ 233.732.627	$ 233.732.627	$ 233.732.627	$ 233.732.627	**$ 2.337.326.267**
		10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	**100,00%**

VIGENCIA 2027												
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	MES 1	MES 2	MES 3	MES 4	MES 5	MES 6	MES 7	MES 8	MES 9	MES 10	TOTAL
1	**Contratar personal profesional, técnico y operativo para apoyar la planeación, gestión y logística que promuevan eventos, conmemoraciones y circuitos culturales del Distrito, que fortalezcan la identidad cultural y la convivencia comunitaria en el Distrito**											
1.1	Apoyo a la gestión jurídica	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 103.000.000
1.2	Apoyo a la gestión administrativa, operativa y de proyectos estrategicos	$ 61.800.000	$ 61.800.000	$ 61.800.000	$ 61.800.000	$ 61.800.000	$ 61.800.000	$ 61.800.000	$ 61.800.000	$ 61.800.000	$ 61.800.000	$ 618.000.000
1.3	Apoyo operativo y movilidad	$ 19.532.617	$ 19.532.617	$ 19.532.617	$ 19.532.617	$ 19.532.617	$ 19.532.617	$ 19.532.617	$ 19.532.617	$ 19.532.617	$ 19.532.617	$ 195.326.166
	TOTAL	$ 91.632.617	$ 91.632.617	$ 91.632.617	$ 91.632.617	$ 91.632.617	$ 91.632.617	$ 91.632.617	$ 91.632.617	$ 91.632.617	$ 91.632.617	**$ 916.326.166**
2	**cidad institucional para apoyar la planeación, gestión y logística que promuevan eventos, conmemoraciones y circuitos culturales del Distrito, que fortalezcan la identidad cultural y la convivencia comuni**											$ -
2.1	Apoyo a la gestión jurídica	$ 29.870.000	$ 29.870.000	$ 29.870.000	$ 29.870.000	$ 29.870.000	$ 29.870.000	$ 29.870.000	$ 29.870.000	$ 29.870.000	$ 29.870.000	$ 298.700.000
2.2	Apoyo a la gestión administrativa	$ 7.210.000	$ 7.210.000	$ 7.210.000	$ 7.210.000	$ 7.210.000	$ 7.210.000	$ 7.210.000	$ 7.210.000	$ 7.210.000	$ 7.210.000	$ 72.100.000
	TOTAL	$ 37.080.000	$ 37.080.000	$ 37.080.000	$ 37.080.000	$ 37.080.000	$ 37.080.000	$ 37.080.000	$ 37.080.000	$ 37.080.000	$ 37.080.000	**$ 370.800.000**
3	**Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la recolección, análisis y sistematización de información cultural, y la operación técnica del Observatorio Cultural Distrito**											$ -
3.1	Apoyo a la gestión jurídica	$ 7.210.000	$ 7.210.000	$ 7.210.000	$ 7.210.000	$ 7.210.000	$ 7.210.000	$ 7.210.000	$ 7.210.000	$ 7.210.000	$ 7.210.000	$ 72.100.000
3.2	Apoyo Técnico y análisis de información	$ 29.870.000	$ 29.870.000	$ 29.870.000	$ 29.870.000	$ 29.870.000	$ 29.870.000	$ 29.870.000	$ 29.870.000	$ 29.870.000	$ 29.870.000	$ 298.700.000
	TOTAL	$ 37.080.000	$ 37.080.000	$ 37.080.000	$ 37.080.000	$ 37.080.000	$ 37.080.000	$ 37.080.000	$ 37.080.000	$ 37.080.000	$ 37.080.000	**$ 370.800.000**
4	**Fortalecer la capacidad institucional para desarrollar el diagnóstico, análisis técnico y actualización del Plan Maestro de Cultura vigente.**											$ -
4.1	Apoyo a la gestión investigativa y documental	22.660.000,00	$ 22.660.000	$ 22.660.000	$ 22.660.000	$ 22.660.000	$ 22.660.000	$ 22.660.000	$ 22.660.000	$ 22.660.000	$ 22.660.000	**$ 226.600.000**
4.2	Apoyo a la gestión de comunicaciones	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	**$ 103.000.000**
	TOTAL	$ 32.960.000	$ 32.960.000	$ 32.960.000	$ 32.960.000	$ 32.960.000	$ 32.960.000	$ 32.960.000	$ 32.960.000	$ 32.960.000	$ 32.960.000	**$ 329.600.000**
5	**Fortalecer la capacidad institucional que dinamice, convoque y acompañe espacios de encuentro, diálogo y participación con los agentes culturales del Distrito.**											$ -
5.1	Apoyo a la gestión administrativa	$ 12.360.000	$ 12.360.000	$ 12.360.000	$ 12.360.000	$ 12.360.000	$ 12.360.000	$ 12.360.000	$ 12.360.000	$ 12.360.000	$ 12.360.000	**$ 123.600.000**
5.2	Apoyo a la gestión operativa	$ 16.583.000	$ 16.583.000	$ 16.583.000	$ 16.583.000	$ 16.583.000	$ 16.583.000	$ 16.583.000	$ 16.583.000	$ 16.583.000	$ 16.583.000	**$ 165.830.000**
	TOTAL	$ 28.943.000	$ 28.943.000	$ 28.943.000	$ 28.943.000	$ 28.943.000	$ 28.943.000	$ 28.943.000	$ 28.943.000	$ 28.943.000	$ 28.943.000	**$ 289.430.000**
6.	**Fortalecer la capacidad institucional para apoyar la planeación y ejecución de actividades culturales orientadas a la paz, el diálogo y la reconciliación en los territorios.**											$ -
6.1	Apoyo a la gestión administrativa	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	$ 10.300.000	**$ 103.000.000**
6.2	Apoyo a la gestión operativa	$ 2.884.000	$ 2.884.000	$ 2.884.000	$ 2.884.000	$ 2.884.000	$ 2.884.000	$ 2.884.000	$ 2.884.000	$ 2.884.000	$ 2.884.000	**$ 28.840.000**
	TOTAL	$ 13.184.000	$ 13.184.000	$ 13.184.000	$ 13.184.000	$ 13.184.000	$ 13.184.000	$ 13.184.000	$ 13.184.000	$ 13.184.000	$ 13.184.000	**$ 131.840.000**
		$ 240.879.617	$ 240.879.617	$ 240.879.617	$ 240.879.617	$ 240.879.617	$ 240.879.617	$ 240.879.617	$ 240.879.617	$ 240.879.617	$ 240.879.617	**$ 2.408.796.166**
		10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	10,00%	**100,00%**

13. ANÁLISIS DE RIESGOS

Tipo de Riesgo	Descripción del Riesgo	Probabilidad de Ocurrir	Efectos	Impacto	Medidas de Mitigación
Financiero	Insuficiencia de recursos financieros para la contratación de los perfiles requeridos.	Moderado	Imposibilidad de cumplir con las metas del proyecto.	Mayor	Gestionar fuentes de financiación alternativas y optimizar el uso de los recursos asignados.
Operacionales	Retrasos en los procesos de contratación del personal debido a trámites burocráticos.	Moderado	Demora en la ejecución de actividades del proyecto.	Mayor	Agilizar la planeación de los procesos de contratación, estableciendo cronogramas claros y seguimiento continuo.
Operacionales	Falta de personal con el perfil adecuado para ocupar los cargos necesarios.	Moderado	Disminución en la calidad y eficiencia de los servicios culturales.	Moderado	Definir criterios de selección rigurosos y realizar convocatorias públicas transparentes.
Legal	Cambios en la normativa que afecten los procesos de contratación.	Improbable	Modificaciones en los tiempos y condiciones de ejecución del proyecto.	Moderado	Mantener actualización constante sobre regulaciones y adaptar estrategias conforme a la normatividad vigente.
Operacionales	Sobrecarga laboral del personal existente debido a la demora en la contratación.	Moderado	Reducción en la productividad y calidad de la gestión cultural.	Mayor	Implementar estrategias de redistribución temporal de funciones y contratación escalonada.

Operacionales	Fallas técnicas en el vehículo alquilado	Moderado	Afectación de la agenda diaria programada	Moderado	Selección de vehículo en excelentes condiciones con plan de mantenimiento y seguridad.

Elaborado por: Aimee Ortiz Montenegro – Contratista